

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JO

Aprobación Oficial según Resolución 1358 del 02 octubre de 20:

NIT 823002605-0 DANE 370001003871

Calle 48 30-56 Barrio El Edén Teléfono: 035 275 04 22

Sincelejo - Sucre



## INVITACIÓN PÚBLICA No.09-2025 PROCESO DE CONTRATACIÓN INFERIOR A LOS 20 SMLMV

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto 1075 de 2015 y en el Manual de Contratación de la Institución que reglamenta el procedimiento para contratación inferior a 20 SMLMV; invita a todas las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos aquí exigidos, a presentar propuestas, conforme al objeto contractual y demás condiciones que seguidamente se indican:

OBJETO	<b>SUMINISTRO DE TRES JUEGOS QUE CONSTAN CADA UNO DE: 6 MESAS TRIANGULARES Y 6 SILLAS ERGONOMICAS PARA USO DE ESTUDIANTES DEL GRADO JARDIN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE</b>
VALOR	\$ 5.165.000
C.D.P No.	017-2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 días
FORMA DE PAGO	100% UNA VEZ SE ENTREGUE Y RECIBA A SATISFACCION EL SUMINISTRO, PREVIA PRESENTACION DE FACTURA O CUENTA DE COBRO.
LUGAR DE EJECUCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE

### CRONOGRAMA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Las propuestas deberán presentarse en la Oficina de rectoría, localizada en la Dirección de la **Institución Educativa SAN JOSE** - Sincelejo – Sucre, Calle 48 No. 30-56 barrio el Edén – Sincelejo:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	05 de junio de 2025 8:00 am.	página web de la Institución.
PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS.	Hasta el 06 de junio de 2025 a las 12:00 m	Secretaría del plantel.
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.	09 de junio de 2025 Hora 9:00 am.	Rectoría de la institución.
PLAZO PARA SUBSANAR DOCUMENTOS.	09 de mayo de 2025 de 9:00 am. a 04:00 pm	Rectoría de la institución.
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA Y/O FIRMA DEL CONTRATO	10 junio de junio de 2025 Hora: 11:00 am.	Rectoría de la institución.

La propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado, relacionando los documentos foliados que contiene.

### CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR.

Las condiciones de los bienes y materiales que se necesitan, cumplen con las siguientes especificaciones:

#### 2.1.2. Código de clasificador de bienes y servicios:

Según el clasificador de bienes y servicios el objeto a contratar se encuentra dentro de las siguientes especificaciones:

Bienes y/o servicios	Clasificación (UNSPSC)
COMPRA DE SILLAS Y MESAS PARA ESTUDIANTES DE LA INSTIYTUCION EDUCATIVA SAN JOSE	56101500

### REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:

- 1) Presentación de la propuesta Económica.
- 2) Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal de la empresa
- 3) Fotocopia del RUT: con fecha de generación (no mayor a 90 días) y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- 4) Certificado de Cámara de Comercio para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, con fecha de generación (no mayor a 30 días), deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.

*Solo los seres humanizados pueden transformar la sociedad"*

Correo Electrónico: [ee370001003871@sincelejoaprende.edu.co](mailto:ee370001003871@sincelejoaprende.edu.co)

Página Web: [www.institucioneducativasanjose.edu.co](http://www.institucioneducativasanjose.edu.co)

Teléfono 2750422

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JO

Aprobación Oficial según Resolución 1358 del 02 octubre de 2010

NIT 823002605-0 DANE 370001003871

Calle 48 30-56 Barrio El Edén Teléfono: 035 275 04 22

Sincelejo - Sucre



- 5) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (no mayor a 30 días) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
- 6) Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República (no mayor a 30 días) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
- 7) Certificado de antecedentes judiciales (no mayor a 30 días) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.
- 8) Certificado de medidas correctivas de la Policía (no mayor a 30 días) para representante legal o persona natural.
- 9) Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal o contador de estar cumpliendo con la obligación.
- 10) Certificado cuenta bancaria.
- 11) Formato único de Hoja de vida de la Función Pública.
- 12) Certificados con experiencia relacionados con el objeto del contrato.

## CRITERIO DE SELECCIÓN Y EVALUACION DE LA OFERTA:

El presente proceso de selección, por su cuantía, solo tendrá en cuenta el menor precio ofertado.

La selección de la oferta más favorable para la institución se realizará atendiendo la propuesta más económica siempre y cuando la misma, cumpla con los requisitos señalados en la presente invitación pública. Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que haya ofertado el precio más bajo.

En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse lo anterior se declarará desierto el proceso.

## FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA CONTRATACIÓN.

La presente contratación, tiene como fundamento jurídico lo establecido en los artículos 13 de la Ley 715 de 2001 y 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 de 2015, y el Acuerdo N° 005 De Marzo De 2023 del Consejo Directivo, que adopta y reglamenta el Manual de Contratación de la Institución Educativa San Jose.

Como la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el artículo 10 del mencionado manual y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.

## FIRMA DEL CONTRATO.

Se dará una vez verificado los requisitos habilitantes de las propuestas se procederá a la firma del contrato o comunicación de aceptación de la propuesta.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO  
**CESAR MONTES RIOS**  
Rector

*Solo los seres humanizados pueden transformar la sociedad"*

Correo Electrónico: [ee370001003871@sincelejoaprende.edu.co](mailto:ee370001003871@sincelejoaprende.edu.co)

Página Web: [www.institucioneducativasanjose.edu.co](http://www.institucioneducativasanjose.edu.co)

Teléfono 2750422